



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 227 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ABR 2017



VISTO:

El Oficio N° 311-2017-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 31 de marzo del 2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, eleva la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2017-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 30 de marzo del 2017; la Hoja de Trámite N° 0669, de fecha 31 de marzo del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 15, establece que las unidades de apoyo académico de la Facultad son: bibliotecas, institutos, laboratorios, gabinetes, centros de producción de bienes y prestación de servicios, y otras adscritas a ella;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2017-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 30 de marzo del 2017, el Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, designa al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Director del Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio de vistos, eleva al Señor Rector, la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2017-UNTRM/FISME/BAGUA, para conocimiento y ratificación;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 227 -2017-UNTRM/R


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 30 de marzo del 2017, al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Director del Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

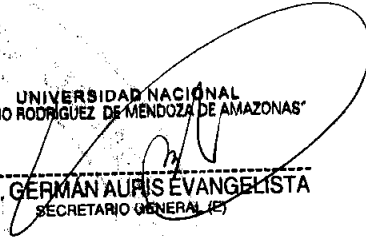
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GA/SG
Cmuf